



**Nivel:**

2º de ESO

**Materia:**

Lengua castellana y Literatura.

**Descriptor de la competencia digital:**

Área	Competencia	Descriptor
Ciudadanía Digital	3. Normativa digital, licencias y propiedad intelectual.	3.1. Actuar responsablemente como creadores y usuarios de trabajo creativo, según las normas existentes.
Producción	1. Planificación, investigación y selección.	1.2. Buscar diferentes fuentes y contrastarlas asegurándose de que están activas y son fiables.

**DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

**Título de la Actividad:**

*Presentación de la lectura trimestral*

**Objetivos:**

- 1.- Comprender la importancia del permiso del creador a la hora de usar su trabajo para crear contenido digital, así como conocer el funcionamiento de los Derechos de autor.
- 2.- Realizar una presentación gráfica sobre una lectura escogida por el alumnos.

**Descripción de la Actividad:**

Dentro de las programaciones de Lengua y Literatura se establece que los alumnos leerán un libro cada evaluación. En 2º de la ESO se les permite escoger dicha lectura a ellos mismos, siempre siguiendo determinadas pautas que aseguren que la obra escogida es apropiada para su edad y madurez. Para demostrar que han leído el libro realizan una exposición oral a lo largo del trimestre de no más de cinco minutos. La actividad que se propone se haría a continuación y sería un seguimiento de la actividad relacionada con esta exposición. Este trimestre se les pedirá que escojan un libro de un autor

contemporáneo.

El alumno ha de elaborar un dossier para Mahara que incluya un pequeño resumen de su lectura, ilustraciones relacionadas con la misma y una reseña crítica de la obra. También intentarán contactar con el autor del libro que están reseñando para conseguir hacerle alguna pregunta relacionada.

El alumno ha de preocuparse de conseguir también el permiso del ilustrador para las imágenes que incorpore a su dossier. Por ello, buscará dichas imágenes en las redes sociales de diversos artistas y les pedirá permiso para incluir sus imágenes.

### **Temporalización:**

La actividad se realizará a lo largo de todo el tercer trimestre. En una sesión introductoria se les enseñará una breve historia de los derechos de autor y las consecuencias de que no se respeten los mismos. También se les enseñará a usar las diferentes redes sociales o búsquedas en línea para poder relacionarse con diferentes creadores literarios.

El alumno tendrá un mes y medio como mínimo para leer el libro escogido. Cada semana una de las sesiones de clase se dedica a la lectura. Esta sesión es una de las que se realizan en las aulas tecnológicas, por lo que el alumno puede usarla para iniciar su presentación y su dossier. El dossier se hará en Mahara en cuanto acaben todas las exposiciones hechas por los alumnos, y para ello se dedicarán tres sesiones en una semana (las tres sesiones de aula tecnológica).

### **Metodología:**

Al principio del trimestre se usa la metodología explicativa para introducir a los alumnos al concepto de Derechos de autor y del uso correcto y no fraudulento del trabajo de artistas en las redes. Posteriormente el trabajo es individual en cada puesto de ordenadores y, de hecho, gran parte del proyecto se realiza en casa (la lectura del libro, por ejemplo).

### **Materiales y recursos requeridos:**

En el horario de 2º de la ESO se requieren tres horas a la semana de aula tecnológica. A lo largo del trimestre solo se va a usar una sesión semanal, pero en la penúltima semana de la evaluación se requerirán las tres sesiones para realizar el dossier e incorporarlo a Mahara.

### **Fuentes:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, que incluye los Derechos de autor.
- [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) (se usará para enseñar a los alumnos cómo



- funciona una biblioteca digital).
- [www.reddit.com](http://www.reddit.com) (cuenta con numerosos hilos sobre recomendaciones de literatura juvenil).
- Diferentes redes sociales, sobre todo twitter e instagram, donde es relativamente fácil entrar en contacto con escritores y artistas actuales.
- Ley de Propiedad Intelectual del 11 de noviembre de 1987, y la Ley 23/2006, que la modifica.

### **Evidencias de Aprendizaje:**

- Respeto a la figura del creador.
- Uso apropiado de la cita textual.
- Inclusión de marcas de agua correspondientes en el uso de ilustraciones.
- Uso de la licencia Creative Commons en la reseña que produce el alumno.

### **Evaluación. Rúbrica:**

Descriptor	No conseguido	En proceso	Conseguido
1.1. Emplear fuentes legítimas y diversas para la búsqueda y selección de información sobre un determinado autor.			
1.2. Proteger las creaciones propias con licencia de Creative Commons.			
1.3. Seleccionar las fuentes de información más actuales y veraces.			
1.4. Citar al creador de contenido de forma clara y adecuada.			



## LICENCIA:

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Resumen de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Texto completo de la licencia:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>

Autoría: Alejandro Castellanos García.

Adaptado del original en el seminario *Materiales para el desarrollo de la competencia digital de estudiantes en Enseñanza Secundaria Obligatoria*